



COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

ACTA COMITÉ TAC 2025

Fecha de reunión: 09 de junio 2025.

Hora en que inicia y termina la reunión: 9:00 am - 12:00m.

Lugar: Combarranquilla Country

Asistentes: Ver anexo de listado de asistentes.

Orden del día:

1. Bienvenida (LAURA BERMUDEZ)
2. Himno Nacional de la República de Colombia.
3. Himno de Barranquilla.
4. Video Director General Dr. LUIS EDUARDO LLINAS CHICA.
5. Autorización para tratamiento de datos personales
6. Lectura Acta del Comité TAC año 2024 Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla.
7. Desarrollo de los Compromisos asignados en el acta anterior.
8. Intervención del Dr. ROBINSON GUTIERREZ ALTAMAR, Director Seccional de Impuestos de Barranquilla.
9. Intervención del Dr. ARISTIDES ANTONIO OJEDA MARTINEZ, Director Seccional de Aduanas de Barranquilla.
10. Intervención del Dr LUIS HERNANDO PINILLA BERNAL, Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero.
11. Intervención Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla, "Ruta de la Formalización" Jefes del GIT de Formalización Tributaria y la División de Servicio al Ciudadano (VERONICA SARMIENDO y JANETH MONTES)
12. Receso
13. Intervención de la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla, "La Auditoría Posterior al Despacho como Mecanismo de Facilitación de las Operaciones de Comercio Exterior" Dr. AUGUSTO RÍOS GONZÁLEZ, Abogado, Inspector – División de Fiscalización y Liquidación Aduanera.

Continuación del Acta

- 14. Jornada Preguntas y Respuestas.
- 15. Establecimiento de Compromisos.
- 16. Despedida.

Desarrollo:

Teniendo en cuenta que los Comités Seccionales de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria, creados por la Resolución 8296 del 6 de agosto de 2009, modificada por la Resolución 2827 del 4 de marzo de 2011, en concordancia con lo establecido por el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, modificada por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, para orientar, asesorar y proponer criterios de carácter técnico que se requieran para el desarrollo de una gestión pública transparente, y que contribuyan al alcance de la misión institucional, una vez realizada la lectura del Acta de Comité TAC desarrollada en el año 2024, y observando que no se establecieron compromisos a desarrollar por parte de las Direcciones Seccionales de Aduanas y de Impuestos de Barranquilla, se procede de manera inmediata a dar paso a las intervenciones de los doctores ARISTIDES ANTONIO OJEDA MARTINEZ y ROBINSON GUITIERREZ ALTAMAR, respecto de la Gestión realizada por cada Dirección Seccional en el año inmediatamente anterior (2024), y la gestión realizada en el primer semestre del año 2025, como ejercicio fundamental de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas de la DIAN.

Descripción de los asuntos tratados:

RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BARRANQUILLA Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BARRANQUILLA.

Intervención Rendición de Cuentas Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla, Dr. ROBINSON GUITIERREZ ALTAMAR

El director inicia su intervención mencionando el perfil de la Dirección Seccional, su competencia en materia funcional con los Impuestos de orden Nacional e internos como Renta y Complementario, Impuesto a las Ventas, Impuesto al consumo, e Impuesto a la riqueza; en los 23 municipios del departamento del Atlántico. Así mismo, se destaca que los municipios con mayor relevancia económica por su densidad poblacional son: Barranquilla, Soledad, Malambo, Sabanalarga, Baranoa, Galapa y Puerto Colombia; así mismo por el número de Personas Jurídicas registradas. Por otra parte, menciona que actualmente contamos con más de 1.152.418 inscritos en el RUT, de los cuales 93.223 son responsables de IVA, 3.679 son responsables impuesto al consumo y 285.568 cuentan con la responsabilidad de declarar renta. Como dato adicional, contamos con

Continuación del Acta

7.590 inscritos en el Régimen Simple de Facturación, y 57.677 inscritos como facturadores Electrónicos.

Posteriormente se presenta la composición del Talento Humano en la Seccional con sus 6 divisiones, 19 grupos internos de trabajo y un total de 646 funcionarios con corte a junio de 2025. Se presenta la evolución de la planta, en la cual se puede apreciar cómo desde el 2021 a la fecha se ha prácticamente duplicado la planta a partir de los concursos de mérito realizados.

Continúa presentando las cifras de Recaudo Bruto del año 2024, en las cuales la Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla, generó un recaudo de 3,4 billones de pesos, logrando un 95% de su meta asignada, siendo los principales impuestos las Retenciones, IVA, Renta y RST.

A continuación, se mencionan los resultados de la recuperación de cartera año 2024, en el cual la DSIB logró 1,2 billones de pesos cumpliendo así en un 94% de la meta propuesta.

DIRECCIÓN SECCIONAL	META 2024	LOGRO 2024	% CUMPLIMIENTO
GRANDES CONTRIBUYENTES	\$11,976,055	\$14,339,915	119.74%
MEDELLÍN	\$4,391,000	\$4,603,406	104.84%
PROMEDIO NACIONAL	\$40,560,833	\$42,160,749	103.94%
CALI	\$1,855,408	\$1,860,406	100.27%
BOGOTÁ	\$13,722,057	\$13,159,723	95.90%
BARRANQUILLA	\$1,334,625	\$1,258,983	94.33%
BUCARAMANGA	\$932,436	\$859,457	92.17%

En cuanto a Fiscalización y Liquidación Tributaria se mencionan sus niveles de sobrecumplimiento por encima del 100% en cada una de sus metas para la vigencia 2024.

Seguidamente se mencionan los 54 indicadores operacionales a cargo de la Seccional, entre los cuales se destaca un promedio de cumplimiento del 100%.

Por otra parte, el Dr. Gutierrez menciona los esfuerzos realizados y logros obtenidos por parte del GIT de Formalización tributaria en sus visitas a 10 principales municipios del departamento en ferias de formalización durante el año 2024, con aliados estratégicos que se sumaron a estas buenas prácticas como: Cámara de Comercio, Universidades en convenio NAF, FENALCO, Fondo emprender del SENA, Defensoría del Pueblo,

Continuación del Acta

Gobernación del Atlántico, Agencia Nacional de Tierras, Banco Agrario de Colombia y Policía Nacional. Como resultado de estas ferias y visitas a municipios se lograron:

- 957 nuevos inscritos en RST
- 6511 contribuyentes capacitados en el departamento
- 17 mesas técnicas de trabajo
- 53 mujeres emprendedoras formalizadas

Por su parte la División de Servicio al Ciudadano, en estrategias de acercamiento a municipios (23 municipios del Atlántico) obtuvo los siguientes logros:

- 63 mil nuevos inscritos en el RUT
- 23 puntos móviles (uno por cada municipio) con capacitaciones y orientación a trámites
- 2 Ferias Nacionales DIAN
- Pioneros a nivel nacional en firmar acuerdos para puntos de video atención en Galapa y Repelón
- Convenios con 8 universidades NAF

En cuanto a acciones de participación ciudadana se realizaron un total de 153 impactando a 16963 contribuyentes. Esto principalmente en temas de Facturación Electrónica, RUB, Formalización Tributaria, RST, campañas de Renta, entre otros.

Se presentaron los 5 planes de mejoramiento que tuvo la Seccional durante el año 2024 con entes de control como ITRC, Contraloría General de la Nación, Oficina de Control Interno de la DIAN y visitas de la Subdirección de Cobranzas. Todos finalizados o con evidencias al día sin oportunidades de mejora.

Posteriormente para presentar la gestión del año 2025, el Dr. Gutierrez Altamar inicia su intervención mencionando la gestión realizada por la Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla durante el primer trimestre del año 2025 para cumplir la meta de recaudo, se pudo observar el cumplimiento de más del 100% de cada indicador, tal como se observa en la siguiente imagen

Continuación del Acta

SEGUIMIENTO A LA META DE RECAUDO BRUTO 2025				
CONSOLIDADO META CON CORTE A MARZO 2025				
1	Meta a marzo		\$ 849.232.062.465	
2	Recaudo con corte a marzo		\$ 881.835.457.428	
3	Cumplimiento (%)		104.91%	
4	Diferencia		+ \$ 41.720.719.761 (+4.91%)	
SEGUIMIENTO MENSUAL				
	RECAUDO BRUTO (MILLONES)			
Mes	Meta	total	Cumplimiento (%)	Diferencia
Enero	\$ 461.216.665.837	\$ 485.760.087.317	105.32%	+ \$ 24.543.421.480
Febrero	\$ 137.068.436.420	\$ 149.306.888.972	108.93%	+ \$ 12.238.452.552
Marzo	\$ 250.946.960.208	\$ 255.885.805.937	101.97%	+ \$ 4.938.845.729

Fuente. Tablero Recaudo Bruto. Subdirección de Información y Analítica – corte abril 2025.

En lo referente a las cifras de recaudo y gestión, el director informa a los asistentes que, en cuanto al **Recaudo bruto**, este ascendió a la suma de \$881.835.457.428, lo que representa un cumplimiento del **104,91%**

En cuanto al cumplimiento de otras metas de la seccional, el director resume lo más relevante de cada división, información que se puede apreciar a continuación:

- DIVISIÓN RECAUDO Y COBRANZAS

FUERZA OPERATIVA 360.

Cuantía Impactada \$ 9.870.318.697 – 80 visitas

Recaudo total: \$ 2.146.000.000

- DIVISIÓN JURÍDICA

Por efecto de las denuncias penales presentadas se ha logrado recaudo de \$ 1.248.516.000

- DIVISIONES FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA

Notificación masiva para auditorías de control perceptivo.

- DIVISIÓN SERVICIO AL CIUDADANO – GIT FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA

Continuación del Acta

Diplomado TACI en colaboración con Defensoría del Contribuyente y Cámara de Comercio.

- **GIT DEVOLUCIONES**

Las devoluciones manuales disminuyeron con respecto al año 2024 así: Personas Jurídicas -28.15%, Personas Naturales -91.4% siguiendo lineamientos de control.

Intervención Rendición de Cuentas Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla, Dr. ARISTIDES ANTONIO OJEDA MARTINEZ.

El director Seccional presenta el perfil de la Aduana de Barranquilla referenciando las funciones establecidas en el artículo 70 del Decreto 1742 de 2020 y sus competencias establecidas en el numeral 2 del artículo 3 de la Resolución 64 de 2021, señala que a la Seccional de Aduanas de Barranquilla también ejerce control sobre el margen izquierdo del Río Magdalena, área donde está ubicada la Sociedad Portuaria Palermo y la Zona Franca Especial de Palermo.

Continúo presentando la presencia de la entidad en los diferentes usuarios aduaneros en la región, los cuales son

- Puertos y muelles: 13
- Aeropuerto Internacional: 1
- Depósitos: 24
- Agentes de carga internacional: 17
- Zonas Francas: 11
- UTS: 14
- OEA: 39
- Agencias de aduanas: 53

El director presentó a los asistentes el organigrama de la Seccional de Aduanas de Barranquilla, estableciendo que la Seccional está conformada por diez (10) Divisiones, el talento humano para la vigencia 2025 a corte de marzo son 483 funcionarios, de los cuales 227 pertenecen a la carrera administrativa, 150 provisionales y 105 en periodo de prueba y 1 en condición de libre nombramiento y remoción, a continuación, se relaciona la distribución del talento humano por división:

- Servicio al Ciudadano: 21 funcionarios.
- Administrativa y Financiera: 56 funcionarios.

Continuación del Acta

- Talento Humano: 15 funcionarios.
- Operación Aduanera: 135 funcionarios.
- Control Carga: 36 funcionarios.
- Viajeros: 24 funcionarios
- Fiscalización y Liquidación Aduanera: 110 funcionarios.
- Control Operativo 5 funcionarios
- Fiscalización y Liquidación Cambiaria: 44 funcionarios.
- Jurídica: 22 funcionarios.
- Despacho DSA BAQ: 14
- Defensoría del contribuyente y usuario aduanero: 1 funcionario

Luego el doctor Ojeda, presenta los principales resultados de gestión alcanzados de la anualidad 2024, para lo cual informa que los resultados de las metas se cumplieron en un 101,42%.

Adicional de la meta de recaudo, se hizo precisión a los siguientes datos relacionado a aprehensiones y devoluciones de mercancías:

División de Fiscalización y Liquidación Aduanera

- Recaudo bruto: \$ \$2.380.520.562.644
- Aprehensiones: 383 por valor de \$7.505.053.870
- Devoluciones:7

COMEX

- Aprehensiones: 34 por valor de \$1.667.052.588
- Devoluciones:5

División de control operativo

- Aprehensiones: 1278 por valor de \$ \$18.060'560.981
- Devoluciones:9

Total de aprehensiones DSAB: \$ 27.232.667.439

Total de devoluciones DSAB: 21

En cuanto a las Divisiones de Fiscalización y Liquidación Aduanera y cambiaria, se relacionaron los siguientes datos:

Continuación del Acta

División de Fiscalización y Liquidación Aduanera

ACTIVIDAD	LOGRADO	META	CUMPLIMIENTO
Total Recaudo	\$ 4.448.491.201	\$ 4.000.000.000	111,21%
Resoluciones Aduaneras Proferidas	\$ 97.008.865.733	\$ 75.000.000.000	129,35%
Resoluciones Aduaneras En Firme	\$ 66.530.054.001	\$ 65.000.000.000	102,35%
Decomiso de Mercancías en Firme	\$ 19.987.276.207	\$ 11.122.000.000	179,71%

División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria

ACTIVIDAD	LOGRADO	META	CUMPLIMIENTO
Total Recaudo	\$ 1.055.255.980	\$ 1.008.000.000	104,69%
Resoluciones en Firme	\$ 9.643.191.343	\$ 9.636.000.000	100,07%
Resoluciones Sanción Proferidas	\$ 9.569.915.607	\$ 9.152.028.000	105%

En los Principales Resultados Alcanzados en la Gestión de 2024, la DSAB cuenta con 45 indicadores de proceso, de los cuales 31 indicadores tuvieron un cumplimiento por encima del 100%, 8 indicadores tuvieron cumplimiento entre 80% y 99%

Entre los asuntos pendientes para la gestión 2025 se tiene

- Puesta en funcionamiento del escáner de contenedores en el Puerto de Barranquilla.
- Adecuación de la infraestructura y aprovisionamiento de equipos básicos del laboratorio de la Dirección Seccional de Barranquilla para análisis científico de mercancías.
- Seguir con la implementación de las acciones administrativas para el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

En el marco de Impacto de las Acciones de Participación Ciudadana se han generado espacios de dialogo que han fortalecido la relación institucional con los actores del comercio exterior que han permitido identificar necesidades, resolver inquietudes y fomentar buenas prácticas. Esto ha contribuido a mejorar la imagen de la DIAN, facilitando una gestión aduanera más eficiente y cercana al ciudadano.

El doctor Ojeda, informó sobre la realización de encuentros Aduana – Empresa. El aforo de personas durante los meses en los cuales se realizaron encuentros Aduana –

Continuación del Acta

Empresas fueron 547 personas entre PN, PJ y funcionarios de la entidad. Se relaciona la distribución de las asistencias a los diferentes encuentros a continuación:

06 – de marzo de 2024.

Buenas practicas en el comercio exterior.

I ENCUESTRO ADUANA - EMPRESAS	
Empresas Invitadas	31
Asistentes al encuentro	65
Funcionarios DIAN Invitados	10

18 – junio de 2024.

Certificación de origen digital y exportador autorizado.

II ENCUESTRO ADUANA - EMPRESAS	
Empresas Invitadas	101
Asistentes al encuentro	64
Funcionarios DIAN Invitados	15

11 de septiembre de 2024 – DIAN AUNAP

Conversatorio: “Prácticas sostenibles en la importación y exportación de productos pesqueros y ornamentales”

III ENCUESTRO ADUANA - EMPRESAS	
Empresas Invitadas	39
Asistentes al encuentro	75
Asistencia Virtual TEAMS	68
Funcionarios DIAN Invitados	20

18 de septiembre de 2024

Conversatorio en Acopi: “Plan canguro exportador, cambios y exportación”

IV ENCUESTRO ADUANA - EMPRESAS	
Empresas Invitadas	18
Asistentes al encuentro	33
Funcionarios DIAN Invitados	8

Punto de Contacto y Plan canguro

Acciones Relevantes 2024	No. Participantes	Impacto
Inauguración Punto de Contacto - Abril	5.226	Facilitación de servicios al usuario aduanero teniendo en cuenta que no existía un punto de contacto aduanero
Promoción Plan Canguro Exportador	33	Facilitar la actuación directa en las exportaciones
Socializaciones Plan Canguro	530	Promover la actuación directa en las exportaciones

Continuación del Acta

Gestión Plan Canguro

Inscritos por seccional

Seccional	No. De Inscritos	Peso
Cali	54	30%
Barranquilla	39	22%
Bogotá	39	22%
Cartagena	11	6%
Santa Marta	10	6%
Medellín	9	5%
Pereira	7	4%
Buenaventura	6	3%
Ipiales	4	2%
Tumaco	1	1%
Uraba	1	1%
Total Inscritos	181	100%

Casos de Éxito

Exportadores	12
--------------	----

Gestión por Seccional

Seccional	No. Exportadores directos	Monto de Exportaciones en USD
Barranquilla	4	USD 13.440.607,20
Cartagena	4	USD 145.379,08
Medellín	3	USD 13.373,53
Santa Marta	1	USD 534.929,81

En las mesas de trabajo se trataron los siguientes temas:

- **Régimen Cambiario en Importación de Bienes:** Se crea conciencia en los participantes un mayor interés en el cumplimiento de la normatividad y procedimiento en tema cambiario lo cual se ha evidencia en las consultas realizadas a través de los canales oficiales de la DIAN
- **Inquietudes Relacionadas Durante Las Visitas De Control Y Mantenimiento De Requisitos De Usuarios Aduaneros:** Implementar mejores prácticas en operaciones de comercio exterior, en las sociedades autorizadas con registro vigente como agentes de carga internacional, con domicilio principal en esta jurisdicción.
- **Medidas Cautelares Y Delitos Aduaneros:** Foro donde se expusieron inquietudes referentes al papel de la DIAN en la lucha contra el contrabando, procesos que cursan en la rama judicial y fiscalía, las penas planteadas para los delitos aduaneros y la lucha permanente de la entidad por minimizar el flagelo del contrabando.
- **Entregas Urgentes Y Trámites Manuales:** Se Aclararon dudas y preguntas relacionadas con los temas de Tramite Manual y Entrega Urgente, en pro de la facilitación de los trámites aduaneros.
- **Medidas Cautelares Y Delitos Aduaneros:** Se expuso y se analizaron las normas aduaneras, el usuario tuvo la oportunidad de plantear inquietudes y despejar dudas, al requerir aclaración sobre puntos específicos relacionados con las formas de notificación.

Continuación del Acta

Ejecución presupuestal

En lo que respecta a la ejecución presupuestal para el año 2024, se logró una ejecución del 99,01%, clarificando que el mayor gasto significativo correspondió al arriendo de las oficinas de la Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla con un peso de 45%, lo que se representa en \$5.484.552.000.

El total de gastos de funcionamiento es de \$3.104 millones, a continuación, se presenta el desglose de los gastos:

- Transporte: \$800.000.000
- Mantenimiento: \$227.227.523
- Bienestar: \$619.831.420
- Suministro: \$192.684.941
- Combustible: \$40.000.000
- Archivos: \$292.000.000

Planes de mejoramiento

Avance en el cumplimiento de los planes de mejoramiento se relaciona a continuación

ENTE DE CONTROL	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE INICIO - FINALIZACIÓN	ESTADO
ITRC	Inspección 170700-29-2024-02-01 "Registro aduanero" e "Importadores Ocasionales"	Julio 2024 - 30/10/2025	En Proceso
	Inspección 1707022454, denominada "Acciones de control - POLFA".	01/01/2024 - 30/06/2025	En Proceso
	Inspección 1707022460 "Control aduanero al comercio exterior de hidrocarburos".	05/01/2024 – 30/01/2025	FINALIZADO
	Inspección 1707022456 "Nacionalización de mercancías".	04/01/2024 – 31/12/2024	FINALIZADO
CGR	Plan de Mejoramiento Institucional- 1201003 de la CGR "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO - Proceso Operación Aduanera, vigencia 2022"	01/01/2024 - 30/07/2025	En Proceso

Gestión Realizada Frente a los Temas Recurrentes de las PQRSD Recibidas por la Entidad.

La Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla ha brindado respuesta oportuna y clara a los usuarios, conforme a la normativa vigente y los lineamientos establecidos por la entidad, frente a las PQRSD recurrentes están los temas relacionados con la solicitud de copias de documentos y Certificación de la Declaración de Importación.

TEMAS RECURRENTES 2024

TEMA	CANTIDAD	%
Copia DIM	360	49,52%
Certificación DIM	120	16,51%
Copia expediente	51	7,02%
Levantamiento suspensión del RUT	40	5,50%
Solicitud de visita académica	19	2,61%
Otras solicitudes no recurrentes*	137	18,84%
TOTAL PQRDS RECIBIDAS	727	100%

Principales Actividades en que Viene Trabajando la DSA de Barranquilla en 2025

Durante la vigencia actual, la División de Servicio al Ciudadano ha centrado sus esfuerzos en fortalecer la atención al usuario, optimizar los canales de comunicación, implementando buenas prácticas de servicio y avanzando en la mejora continua para la orientación al usuario. Estas acciones buscan garantizar una experiencia más eficiente, accesible y cercana para los ciudadanos y usuarios aduaneros.

ACTIVIDAD	ENTIDAD	FECHA
Implementación para DSA de Barranquilla de los Núcleos de apoyo contable y Fiscal (NAF) Aduanero.	DIAN	Durante la vigencia 2025
Realización de capacitaciones, encuentros aduanas empresa para el acercamiento con el ciudadano y actualización de normatividad aduanera con el objetivo de promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones aduaneras.	DIAN	Durante la vigencia 2025
Capacitación VUCE.	MINCIT - DIAN	13/03/2025
Taller de preparación para la Macro Rueda - Colombia el país de la Belleza.	Procolombia - DIAN	Del 8 de abril al 8 de julio 2025
Mesa de trabajo y capacitación Anti-contrabando.	MINCIT - DIAN	19/05/2025
Bloque de soluciones virtuales.	Procolombia - DIAN	26 al 30 de mayo de 2025
Primera feria de servicios Aduaneros.	Zona Franca - DIAN	18/06/2025
Plan Canguro Exportador año 2025.	DIAN	Durante la vigencia 2025

Con esto finaliza la intervención del director de la Seccional de Aduanas Barranquilla, Arístides Antonio Ojeda Martínez, dando paso a la intervención del Dr. Pinilla.

Continuación del Acta

Intervención del Dr LUIS HERNANDO PINILLA BERNAL, Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero

El doctor LUIS HERNANDO PINILLA BERNAL, en su calidad de delegado para la Región Caribe, inicia su intervención realizando un saludo espacial para todos los asistentes. Acto seguido hace una exposición de los derechos del contribuyente y el usuario aduanero, los cuales agrupa en tres grandes enfoques, Relacionamento personal, Enfocado al ciudadano y Enfoque DIAN.

En cuanto a las funciones de la Defensoría del usuario Aduanero, expone que las mismas se encuentran establecidas en el artículo 31 del Decreto 1071 de 1999, y en los artículos 8 y 20 del Decreto 0920 de 2023, labores que se desarrollan en cuatro campos específicos a saber:

- Veeduría: Para el año 2023, fueron atendidas 3.8576 solicitudes de intervención.
- Capacitación: Se realizaron 169 actividades de capacitación, que contaron con la asistencia de 24.251 personas.
- Comunicaciones: Fueron distribuidas 477 piezas comunicativas de las labores y funciones realizadas.
- Analítica: 54 Proyectos regulatorios TACI, 34 analizados con observaciones presentadas.

El Dr. Pinilla expuso cómo ha crecido la división con los siguientes datos:

- 20 nuevos servidores, para un total de 54, lo que representa un crecimiento a 2024 del 54% de la planta.
- Incremento del 12,5% de puntos de atención personalizados, lo que se representan como dos nuevos puntos.
- A 2024, aumentaron a un 275% la atención de solicitudes, el aumento del recurso humano de la Defensoría y la implementación de atención personalizada en puntos de contacto dio paso a tal nivel de cumplimiento.
- Comparando los primeros trimestres 2024 y 2025, la atención de solicitudes aumentó un 757%, pasando de 47 solicitudes atendidas presencialmente a 403.

Continuación del Acta

Acto seguido, el Dr. Pinilla, habla sobre los temas tratados en las diferentes solicitudes, en la siguiente infografía se relaciona la temática resumida de sus solicitudes.



El Doctor finaliza su intervención socializando puntos de atención, correo electrónico de contacto y el Código QR, en el cual los contribuyentes y usuarios aduaneros pueden recibir información que facilite el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como conocer sus derechos frente a la DIAN.

Intervención Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla, “Ruta de la Formalización” jefes del GIT de Formalización Tributaria y la División de Servicio al Ciudadano, Dras. VERONICA SARMIENDO y JANETH MONTES

Las exponentes empiezan su intervención mencionando la importancia del compromiso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con los ciudadanos. La entidad tiene el compromiso de prestar servicios de calidad en la atención de ciudadanos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias. Desarrollando actividades de acercamiento a los ciudadanos, ampliando la cobertura del servicio con la generación de estrategias de atención. Dicho lo anterior, las panelistas en representación de la entidad visitaron en el año 2024 todos los municipios del departamento del Atlántico, a través de puntos móviles de atención y la participación en

Continuación del Acta

ferias de Servicio, fortaleciendo la presencia institucional y fomentando conciencia social sobre la importancia de la tributación. Es así como en los puntos móviles a los territorios se lleva el portafolio de servicios así:

- Inscripción o actualización del RUT P.N. y P.J.
- Orientación TAC
- Capacitaciones según necesidad
- Asistencia en el uso de los sistemas en línea.

Acto seguido por medio de referencias fotográficas remarcando cómo fue ese acercamiento a la comunidad, promoviendo el cumplimiento voluntario como motor generador del recaudo de las obligaciones tributarias. Se realizaron dos ferias de servicios a Nivel Nacional en el año 2024, una en el mes de mayo y la segunda en el mes de julio en el marco de la Campaña Renta PN 2023, a través de acciones dirigidas a facilitar la presentación de la declaración de renta -Personas naturales, señalando la importancia de brindar información clara, oportuna y de calidad a los contribuyentes sobre el cumplimiento de esa obligación formal.

Se menciona la limitante de la Entidad de no poder hacer presencia permanente en todos los municipios de jurisdicción de las direcciones seccionales a nivel país y la importancia de establecer alianzas estratégicas con las alcaldías, cámaras de comercio, agremiaciones, entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y demás entidades de naturaleza pública y/o privada ubicadas en municipios donde la DIAN no tiene presencia directa, para ampliar la cobertura en la prestación de sus servicios.

Se destaca el mejoramiento de la atención a través de la ampliación del canal de video atención en los municipios de forma remota, haciendo uso de la infraestructura nacional y local, para atender a las personas que requieran gestionar trámites y servicios relacionados con el quehacer de la DIAN. Con lo anterior se destaca el progreso en la misión de ser una entidad más cercana, facilitando la formalización, el cumplimiento de las obligaciones fiscales y por ende el aumento en el recaudo.

Se hace memoria de cómo la Seccional de Impuestos de Barranquilla vela por facilitar la formalización y el cumplimiento de las obligaciones formales, siendo pionera en el año 2024 suscribiendo el primer acuerdo de entendimiento para la atención virtual de trámites con el municipio de Galapa. Otro dato relevante mencionado por los ponientes, en el año 2025, se han suscrito tres acuerdos con los municipios de Repelón, candelaria y Campo de La Cruz, buscando contribuir con el crecimiento económico de la región.

Continuación del Acta

Ofreciendo los siguientes servicios

- Inscripción o actualización del RUT P.N. y P.J.
- Orientación TAC

Finalizando con su intervención mencionan la importancia del talento humano de la División de Servicio al Ciudadano en este proceso, ya que estaban comprometidos con brindar un servicio eficiente, oportuno y amigable, continuamente se está capacitando y para fortalecer sus conocimientos, desarrollar habilidades y competencias que les permitan brindar un servicio de alta calidad.

Luego de la intervención se dispuso de un espacio para un receso de 10 minutos y se continuó con la agenda programada.

Intervención de la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla, “La Auditoría Posterior al Despacho como Mecanismo de Facilitación de las Operaciones de Comercio Exterior”
Dr. AUGUSTO RÍOS GONZÁLEZ

El Dr. Gonzalez empieza su intervención hablando sobre el marco normativo, reglamentario y procedimental que aplicable al caso, se relacionan a continuación:

- CONVENIO DE KYOTO DE 1973
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC)
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS (OMA)
- DECRETO 920 DE 2023 Considerando 7 y Artículo 3 Numeral 1
- RESOLUCIÓN 95 DE 2023: Arts. 6 a 11
- PROCEDIMIENTO PR-COA-0501 Versión 1
- GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE APD EN COLOMBIA – OD-COA-0106

Acto seguido habla sobre el objetivo general y la importancia de la implementación de los estándares internacionales en materia de auditoría posterior al despacho, asociados al procedimiento de aprehensión, decomiso e imposición de sanciones para facilitar y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones. Se destaca la importancia de tener personal capacitado para ofrecer apoyo y acompañamiento a las PN y PJ con operaciones de comercio en el exterior.

El Dr. Gonzalez continúa explicando el alcance y ámbito de aplicación de este tipo de auditoría, su finalidad es prevenir la generación de nuevas sanciones promoviendo el cumplimiento voluntario de las obligaciones, a través de la gestión persuasiva.

Continuación del Acta

Adicionalmente lleva a cabo una explicación de cómo se debe llevar a cabo la implementación de un APD



Estrategia de la APD Definir el CÓMO y el PARA QUÉ



Para finalizar su intervención, el Dr. Gonzalez explica fases de implementación del plan operativo, siguiendo una estructura similar a un PHVA:

- Planeación de la auditoría
- Seleccionar el tipo de auditoría, además de los documentos de lineamientos aplicables.
- Preparación
- Realización de la auditoría
- Conclusiones
- Revisión y actualización

Se concluye con la siguiente información “El objetivo de la APD no es solo identificar errores, sino también brindar una retroalimentación constructiva para que los operadores de comercio exterior puedan mejorar sus procesos y evitar futuros incumplimientos”

Con esto se finalizan las intervenciones y se da espacio para el bloque de preguntas y respuestas.

Acto seguido se continua con la agenda para dar paso a la fase final del evento con el establecimiento de los compromisos para el siguiente comité, fechas de reunión y cierre del evento.

Establecimiento de compromisos del Comité TAC 2025

Una vez finalizada la programación de este Comité TAC 2025, resueltas las preguntas planteadas luego de las exposiciones de ambas direcciones seccionales, no se establecen compromisos para ser desarrollados y cumplidos antes de la celebración del próximo Comité TAC.

Convocatoria a la próxima reunión indicando lugar día y hora: De conformidad con lo establecido en la Resolución 2827 del 4 de marzo de 20211, mediante la cual se modificó la Resolución 8296 del 6 de agosto de 2009, el Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2026, será realizado por la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla en el mes de junio de 2027, salvo orden expresa del director de la UAE DIAN.

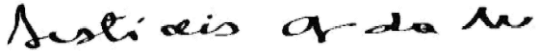
Evaluación y encuesta de satisfacción: A partir del código QR con enlace a la encuesta de satisfacción en Forms compartida en el micrositio de Comités TAC 2025, se generaron las siguientes conclusiones y apreciaciones:

- Del total de 66 votos, el 90% corresponden a servidores públicos y 10% corresponde a contribuyentes, gremios, y pueblos y comunidades étnicas.
- El 92% recibieron invitaciones directas, el restante fue por iniciativa propia al ver redes sociales y/o el sitio web de la entidad.
- El 99% de las consideran que la estrategia de rendición de cuentas es buena y/o excelentes, con solo 1 voto regular. Así mismo, el nivel de satisfacción fue alto y muy alto con solo 1 voto en nivel bajo.
- Entre las conclusiones y observaciones se sugiere una mayor cobertura y difusión para este tipo de eventos de manera que pueda llegar a más contribuyentes, o en su defecto compartir la información resumida en una especie de “boletín” para que la información se encuentre al alcance de todos.

Se concluye que el evento tuvo una muy buena acogida, tuvo impresiones muy positivas y en términos generales del agrado de todos los presentes. Sin embargo, surge la inquietud acerca de cómo mejorar la estrategia de manera que pueda ser atendida por más contribuyentes. Entre las impresiones recibidas verbalmente, también hablaron de la posibilidad de que se realice un único comité a nivel nacional.

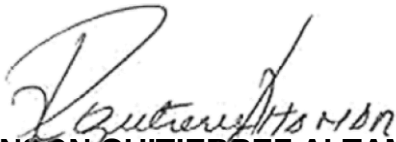
Continuación del Acta

Despedida: La Doctora LAURA BERMUDEZ, agradece a los asistentes la participación en el evento siendo las 12:00m.



ARISTIDES ANTONIO OJEDA RAMIREZ

Director Seccional de Aduanas de Barranquilla



ROBINSON GUTIERREZ ALTAMAR

Director Seccional de Impuestos de Barranquilla



JAIRO ROBINSON FERNANDEZ VERA

Secretario Técnico Comité TAC 2025

División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva